

## FORMULARIO PARA EL ABONO DE COSTES DE ADJUDICACIÓN DE CÓDIGO NACIONAL DE PARAFARMACIA

Denominación del producto para el que se solicita la adjudicación de código nacional (CN):

	Estudio del producto	+ Coste unitario CN	x Núm. de productos	= Coste total
Adjudicación de código nacional a un nuevo producto	140 €	70 €		
Adjudicación de uno o varios códigos nacionales de un mismo producto, en solicitud de CN realizada <i>en la misma fecha</i> , para variaciones en razón de tamaño, talla, color, etc.	-	70 €		
Adjudicación de uno o varios códigos nacionales para un mismo producto, en solicitud de adjudicación de CN realizada <i>en fecha anterior (no superior a dos años)</i> , para variaciones en razón de tamaño, talla, color, etc.	-	70 €		
Adjudicación de uno o varios códigos nacionales para un mismo producto, en solicitud de adjudicación de CN realizada <i>en fecha anterior (superior a dos años)</i> , para variaciones en razón de tamaño, talla, color, etc.	140 €	70 €		
<b>TOTAL</b>				

### CUENTA DE INGRESO (CÓDIGO DE CUENTA CORRIENTE)

BANCO		SUCURSAL			D.C.		Nº DE CUENTA												
0	0	4	9	5	0	9	8	1	1	2	9	1	6	0	7	0	9	8	2
<b>IBAN</b>	<b>ES 65</b>	<b>0049</b>	<b>5098</b>	<b>11</b>	<b>2916070982</b>														
<b>BIC*</b>	<b>BSCH</b>	<b>ESMM</b>																	

\* Para operaciones internacionales

Entidad: **Banco Santander**

En caso de denegarse la concesión de código nacional, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, mediante transferencia bancaria, devolverá a la empresa solicitante la cantidad previamente satisfecha, exceptuando el importe correspondiente al estudio del expediente.

Datos necesarios de la empresa para la emisión de factura																		
Razón social:																		
Dirección:																		
NIF/CIF:																		
DATOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA																		
Entidad		Sucursal			D	C	Número de cuenta											
<b>IBAN</b>																		
<b>BIC*</b>																		
Persona de contacto**:																		
Teléfono:												Fax:						
E-mail:																		

\* Para operaciones internacionales

Epígrafe	Información Básica Protección de Datos SOLICITUD DE CODIGO NACIONAL DE PARAFARMACIA AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
Responsable	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión técnica, administrativa y contable de la solicitud de adjudicación, renovación o baja de Código Nacional de parafarmacia.</li> <li>- Gestión de la información en base de datos y otras posibles publicaciones.</li> </ul>
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Destinatarios	Administraciones y organismos públicos para el cumplimiento de obligaciones directamente exigibles a CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
Derechos	Acceder, Rectificar y Suprimir los Datos, así como otros derechos, como se explica en la Información Adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

#### Información Adicional Protección de Datos

##### ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

- Identidad: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
- C.I.F: Q2866018A
- Dirección postal: C/ Villanueva nº 11- 7ª planta, 28001 Madrid
- Correo electrónico : [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org)
- Teléfono: (+34) 914 31 25 60
- Contacto DPO: [dpoprotecciondatos@redfarma.org](mailto:dpoprotecciondatos@redfarma.org)

##### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS trata la información facilitada por Vd. con el fin de gestionar su solicitud de adjudicación, renovación o baja de Código Nacional de parafarmacia, así como gestionar la información en la base de datos y publicaciones del Consejo General.

##### ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

- Con carácter general, los datos personales proporcionados se conservarán al menos mientras permanezca en vigor el Código Nacional por Usted solicitado y que le ha sido asignado y hasta transcurrido, los cuatro años que prescribe la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en el artículo 66.

##### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento por Vd. otorgado.

##### ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- Los datos podrán ser cedidos a administraciones y organismos públicos para el cumplimiento de obligaciones directamente exigibles a CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.

##### ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- **Derecho de acceso:** Usted tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen.
- **Derecho de rectificación:** Usted tendrá derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen o incompletos.
- **Derecho de supresión:** Usted tendrá derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernen cuando los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- **Derecho de limitación:** Usted podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho de retirar el consentimiento:** Usted tendrá derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada.
- **Derecho de oposición:** Usted tendrá derecho a oponerse al tratamiento de sus datos. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a la portabilidad de sus datos:** Usted puede solicitarnos que sus datos personales automatizados sean cedidos o transferidos a cualquier otra empresa que nos indique en un formato estructurado, inteligible y automatizado.
- Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos dirigiéndose por escrito al CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS indicando el derecho a ejercer y adjuntando copia de DNI a través de la siguiente dirección postal: C/ Villanueva nº 11- 7ª planta, 28001 Madrid o a través del correo electrónico [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org)

Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control y solicitar la tutela de derechos que no hayan sido debidamente atendidos a la Agencia Española de Protección de datos a través de la sede electrónica de su portal web ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)), o bien mediante escrito dirigido a su dirección postal (C/Jorge Juan, 6, 28001-Madrid).